

Punto 7 del Orden del Día: **DOCTORADO "HONORIS CAUSA" DE D. JUAN ANTONIO CARRILLO SALCEDO.**

El Sr. **Vicerrector de Política Científica** presenta la propuesta de doctor "honoris causa" de D. Juan Antonio Carrillo Salcedo.

INTERVENCIONES:

El Sr. **Director de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos y Montes** pregunta en qué situación se encuentra la toma de posesión de D. Ricardo Lagos como doctor "honoris causa".

El Sr. **Vicerrector de Coordinación y Comunicación** explica que ha habido problemas de agenda del Presidente de Chile y se ha puesto difícil encontrar un momento apropiado. Según los últimos contactos mantenidos parece ser que en el 2º semestre del año podría celebrarse el acto de toma de posesión. De todas formas, explica que no tiene nada que ver con el otro procedimiento que se pone ahora en marcha.

ACUERDO O/04/07/07/01:

El Consejo de Gobierno **aprueba**, tras el informe favorable de la Comisión de Investigación de otorgamiento del grado de doctor "*Honoris Causa*" a D. JUAN ANTONIO CARRILLO SALCEDO, el nombramiento como relator del profesor D. Rafael Casado Raigón y como objetor al profesor D. Juan José González Rus.